

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTESTRÚN**

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 32 de 18 de marzo de 2013 sobre exposición pública de expediente de declaración de ruina del inmueble sito en calle Bajera nº 28, visto que en el anuncio se decía erróneamente inmueble situado en calle Hoyo nº 43 de Fuentestrún, por el presente se subsana dicho error aclarando que el expediente de declaración de ruina iniciado por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo afecta al inmueble sito en calle Bajera nº 28 de Fuentestrún, ampliándose el plazo de información pública a dos meses desde la publicación de este anuncio de corrección para que cualquier interesado pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero.

Fuentestrún, 5 de abril de 2013.– El Alcalde, Isidoro Gil García.

1090

BOPSO-46-22042013